



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

74-84717

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GRUPTO S.A.  
GRUPO TORRES S.A.V

Se comunica al público que la compañía **GRUPTO S.A. GRUPO TORRES S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 4 de septiembre ✓ de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-IJ-

0000016

el

27 OCT. 2003

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO: ... La compañía podrá actuar como contratista ejecutora de obras y prestar servicios a empresas e instituciones públicas o privadas en las siguientes ramas EJECUTORA DE OBRAS,...; ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una,...; y, ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a la veinte mil inclusive...

M  
JABA.-  
Martha Victoria.-

Guayaquil, 21 OCT. 2003

Ab. María Anapha Jiménez Torres

DIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)